



## GLOSARIO <sup>1</sup>

**Accesibilidad.** Facilidad con que la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que esta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta.

**Alcance temático.** Delimita los aspectos objeto de investigación en la operación estadística.

**Agregado:** Se refiere a la información totalizada, promediada o resumida mediante cualquier otro método, que no permite la individualización de personas, hechos o acontecimientos puntuales, pero que sí permite visualizar ciertas tendencias.

**Análisis.** Fase del proceso estadístico en la que se examina la consistencia y la coherencia de la información consolidada y se generan los productos definidos en el diseño.

**Anonimización:** Proceso técnico que consiste en transformar los datos individuales de las unidades de observación (microdatos), de tal modo que no sea posible identificar sujetos o características individuales de la fuente de información, preservando así las propiedades estadísticas en los resultados.

**Anonimización de microdatos:** Proceso técnico consiste en transformar los datos individuales de las unidades de observación, de tal modo que no sea posible identificar sujetos o características individuales de la fuente de información, preservando así las propiedades estadísticas en los resultados. (*Decreto 1743 de 2016: Art. 2.2.3.1.1*).

**Archivo:** Es el conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, como fuentes de la historia. También se puede entender como la institución que está al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura.

**Base de datos:** Conjunto o colección de datos interrelacionados, que se utilizan para la obtención de información de acuerdo con el contexto de estos y que son almacenados sistemáticamente para su posterior uso. (DANE).

**Base de Datos Geográfica:** Conjunto lógico de datos sobre las características que se refieren a ubicaciones en la superficie terrestre. (Naciones Unidas, 2002).

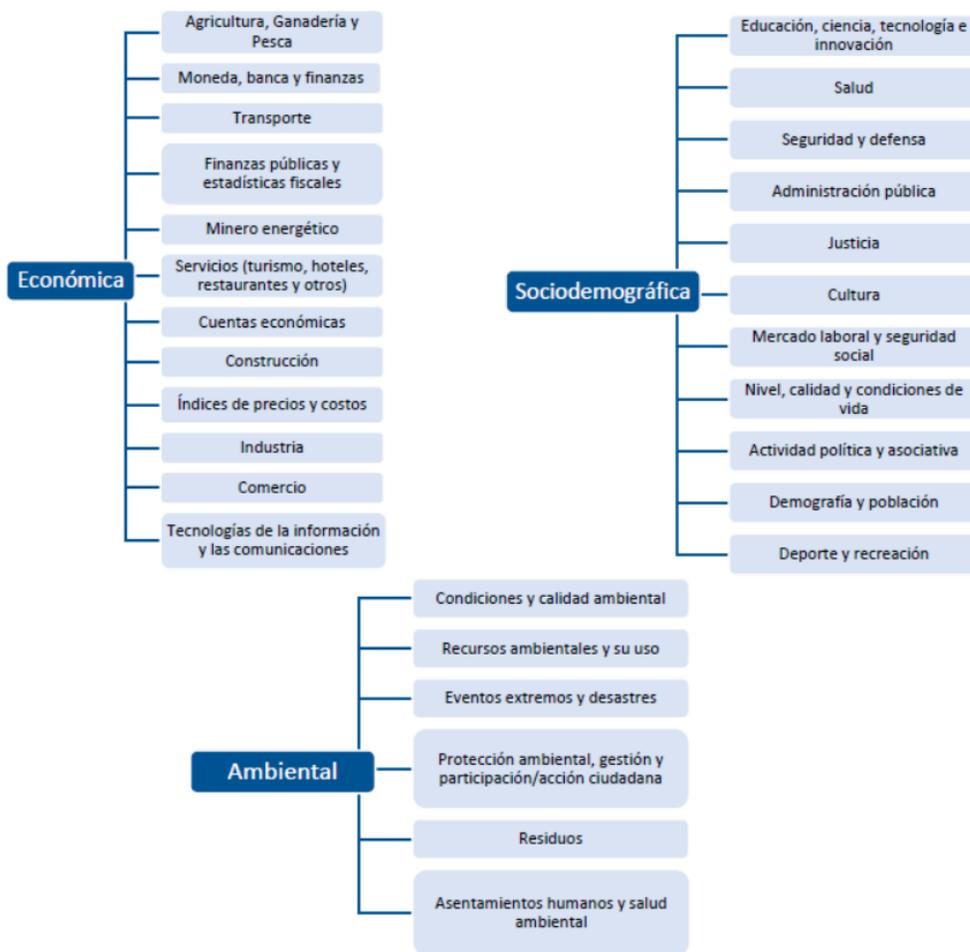
<sup>1</sup> Los términos listados se basan en la Metodología de diagnóstico de los registros administrativos para su aprovechamiento estadístico. 2018. DANE y en la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000 – 2020.



**Calidad estadística.** Es el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

**Clasificaciones estadísticas.** Una clasificación es un conjunto de observaciones homogéneas, exhaustivas y mutuamente excluyentes, que pueden ser asignadas a una o más variables que van a ser medidas en la recopilación y/o la presentación de los datos. Una clasificación estadística es la que se elabora para la recolección y presentación de datos numéricos recolectados sistemáticamente (es decir, estadísticas).

**Clasificación Temática:** La clasificación temática puede ser económica, sociodemográfica y ambiental. El DANE tiene definida la siguiente clasificación temática:



Fuente: DANE – DIRPEN (2020).



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Clasificación y nomenclatura:** La Clasificación es un agrupamiento de fenómenos u objetos, en conjuntos homogéneos, exhaustivos y mutuamente excluyentes. En clasificaciones, la nomenclatura significa una asignación sistemática de nombres a categorías, la definición de "clasificación" es más amplia que la de "nomenclatura".

Una nomenclatura es esencialmente una convención para describir observaciones, en tanto que una clasificación, además de describirlas, las estructura y codifica. (DANE, 2020).

**Cobertura geográfica:** Es la extensión territorial sobre la cual se ejecuta una operación estadística. Como ejemplo se puede mencionar: cobertura nacional, regional o departamental. (NTC PE 1000).

**Coherencia.** Se refiere al grado en que están lógicamente conectados los conceptos utilizados, las metodologías aplicadas y los resultados producidos por la operación.

**Comparabilidad.** Es la característica que permite que los resultados de diferentes operaciones estadísticas puedan relacionarse, agregarse e interpretarse entre sí o con respecto a algún parámetro común.

**Compleitud:** Grado en el que los datos asociados con un fenómeno de estudio tienen valores para todas las variables disponibles. (NTC PE 1000).

**Consistencia.** Proceso que analiza la relación lógica y numérica entre dos o más variables. (NTC PE 1000).

**Construcción.** Fase del proceso estadístico en la que se elaboran o desarrollan y prueban los mecanismos, los instrumentos, las herramientas, así como los procesos o actividades, siguiendo las especificaciones del diseño, hasta el punto en que están listos para la puesta en funcionamiento.

**Continuidad.** Hace referencia tanto a la adecuación de los recursos como al soporte normativo, que permiten garantizar la producción de la operación estadística de manera permanente.

**Credibilidad.** Es la confianza que depositan los usuarios en los productos estadísticos, basándose en la percepción de que éstos se producen de manera profesional de acuerdo con estándares estadísticos adecuados, y que las políticas y las prácticas son transparentes.

**Dato:** Unidades de información que incluyen percepciones, números, observaciones, hechos y cifras, pero que al estar desligadas de un contexto particular carecen de sentido informativo.

**Datos Abiertos.** Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Demandas insatisfechas.** La información disponible no cumple con los requisitos que exige el requerimiento.

**Demandas satisfechas:** se está produciendo la información y cumple con todos los requisitos a cabalidad.

**Demandas insatisfechas, que cuentan con fuente potencial:** no existe información que responda al requerimiento identificado, pero existen variables provenientes de registros administrativos, bases de datos de operaciones estadísticas o variables de indicadores, que son fuente potencial para construir y producir el requerimiento solicitado. (DANE, 2020).

**Desagregación geográfica:** Presenta el nivel de detalle de una división territorial de acuerdo con la cobertura geográfica. El nivel geográfico puede ser nacional, departamental, regional, local u otro.

**Desagregación temática:** Se refiere al nivel de detalle temático hasta el cual se puede obtener información estadísticamente significativa a partir de los datos disponibles.

**Detección y análisis de necesidades.** Fase del proceso estadístico en la que se determinan y validan las necesidades de información estadística, se establecen los objetivos y se construye el plan general. Permite confirmar la necesidad de realizar la operación estadística, así como su viabilidad técnico-económica. (Las necesidades pueden ser requerimientos normativos o necesidades de los usuarios de información estadística).

**Diccionario de datos:** Describe la información de la base de datos, contiene el nombre de la tabla o archivo, nombres de las variables, campos, tipoy longitud del campo, así como las reglas de validación.

**Difusión.** Fase del proceso estadístico en la que se pone a disposición de los usuarios la información estadística, a través de los medios de divulgación establecidos.

**Diseño.** Fase del proceso estadístico en la que se definen y documentan los aspectos metodológicos y los procedimientos para la construcción, la recolección o el acopio, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación.

**Documento de archivo.** Es el registro de información producida o recibida por una entidad pública o privada en razón de sus actividades o funciones.

**Documento en construcción.** No será considerada información pública aquella información preliminar y no definitiva, propia del proceso de liberatorio de un sujeto obligado en su calidad de tal.

**Dublin Core Metadata Initiative (DCMI):** Es un conjunto de elementos para la descripción de recursos digitales. Esta iniciativa es particularmente útil para describir los recursos relacionados a los microdatos, como son: cuestionarios, informes, manuales, scripts y programas de procesamiento de datos, etc. Estos elementos son identificados en la plantilla de descripción del material de referencia en el Nesstar Publisher. (DANE 2014).





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Estándares estadísticos:** las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional - SEN deben utilizar estándares estadísticos nacionales e internacionales, que permitan la comparabilidad de las estadísticas oficiales.

**Estándar estadístico internacional:** Conjunto de guías estadísticas y recomendaciones internacionales que han sido desarrolladas por organizaciones internacionales con el trabajo de agencias nacionales. Los estándares cubren casi cada campo del ámbito estadístico; desde el diseño, la recolección de datos, el procesamiento y la difusión. Tales estándares también incluyen clasificaciones estadísticas internacionales (OCDE).

**Estandarización y armonización de conceptos:** La estandarización y armonización de conceptos se enfoca en la producción y definición continua de conceptos unificados, de acuerdo con los términos utilizados en las operaciones e investigaciones estadísticas producidas por el DANE y las entidades del SEN, con el objetivo de garantizar la comparabilidad e integración de la información en el ámbito nacional e internacional. Esto proporciona los elementos necesarios para la construcción de sus marcos conceptuales, fundamental para la integración y armonización estadística. (DANE).

**Evaluación.** Fase del proceso estadístico en la cual se determina en qué medida se ha logrado el cumplimiento de los objetivos planteados en la operación estadística, en contraste con las necesidades de información de los usuarios y con los resultados obtenidos, de acuerdo con la metodología establecida. Para fines de la presente norma la fase de evaluación será entendida como la evaluación de desempeño.

**Exactitud.** Proximidad de los cálculos o estimaciones a los valores exactos o verdaderos que las estadísticas pretenden medir.

**Ficha metodológica.** Documento técnico que permite recopilar de forma resumida información explicativa de una operación estadística.

**Fuente.** Unidad, elemento, individuo o institución que proporciona los datos requeridos por la operación estadística.

**Fuente de datos.** Ubicación específica del conjunto de datos o base de datos donde están disponibles los datos y los metadatos.

**Fuente primaria.** Es aquella que obtiene los datos directamente de las unidades estadísticas empleando instrumentos propios.

**Fuente secundaria.** Corresponde al conjunto de datos, sobre hechos o fenómenos, que se obtienen a partir de la recolección realizada por otros.





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Georreferenciación:** Es el posicionamiento espacial de un objeto en un sistema de coordenadas (UAECD, 2017).

**Gestión documental.** Es el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida por los sujetos obligados, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

**Indicador:** es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.

**Indicador de desempeño.** Información cualitativa y/o cuantitativa sobre un proceso, que permite analizar su evolución y comprobar si se están cumpliendo los objetivos previamente planteados, impulsando acciones y decisiones.

**Información.** Se refiere a un conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen.

**Información estadística:** Conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio. (NTC PE 1000).

**Información pública.** Es toda información que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal.

**Información pública clasificada.** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014.

**Información pública reservada.** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos y bajo cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014.

**Iniciativa de Documentación de Datos (DDI):** Es un esfuerzo internacional para establecer un estándar basado en XML para la documentación de los microdatos. Su objetivo es proporcionar



un instrumento simple para registrar y comunicar todas las características sobresalientes de los mismos. Estos aspectos son utilizados en la plantilla de estudios en el Nesstar Publisher. (DANE 2014).

**Interpretabilidad.** Facilidad con la que el usuario puede entender, utilizar y analizar los datos, teniendo en cuenta el alcance de los mismos.

**Marco estadístico:** Herramienta que contiene al conjunto de unidades de observación a partir del cual se obtienen los datos. Su diseño debe contener las variables que permiten caracterizar, identificar y ubicar las unidades de observación, fuentes o apoyos (base geográfica, cartográfica, bases de datos, directorios, etc.), así como la metodología de construcción y actualización. En el contexto de aprovechamiento de registros administrativos una utilidad relacionada, consiste en que estos pueden convertirse en el insumo para la construcción de marcos estadísticos para implementar posteriormente encuestas por muestreo. (DANE, 2014).

**Marco legal:** Es el resumen de la normatividad en la que se circunscribe la operación estadística, recopilando los aspectos legales que caracterizan, contextualizan y delimitan el fenómeno de estudio. (NTC PE 1000).

**Marco teórico:** Resumen de la revisión a la literatura sobre el tema de estudio, que describe el estado del arte en el campo normativo, temático y estadístico para dar fundamento conceptual del registro administrativo. (NTC PE 1000).

**Metadatos.** Información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos.

**Metodología:** Estudio lógico y sistemático de los métodos de procedimientos que guían el proceso de generación de una base o indicador.

**Microdatos:** Corresponde a los datos sobre las características asociadas a las unidades de observación que se encuentran consolidadas en una base de datos. (Decreto 1743 de 2016: Art. 2.2.3.1.1).

**Modelo de datos:** conjunto de conceptos que permiten describir los datos, las relaciones que existen entre ellos, la semántica y las restricciones de consistencia.

**Nomenclaturas.** Una nomenclatura es un conjunto de códigos numéricos o alfanuméricos que sirven para identificar diferentes elementos. Ejemplo: países, unidades territoriales, operaciones estadísticas, entidades estatales.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible.** (2015-2030), son una iniciativa impulsada por Naciones Unidas para dar continuidad a la agenda de desarrollo tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Son 17 objetivos y 169 metas propuestos como continuación de los ODM incluyendo nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades. (PUND, s.f.).

**Operación estadística.** Conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección/acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o territorial. (NTC PE 1000).

**Oportunidad.** Se refiere al tiempo que transcurre entre la ocurrencia del fenómeno de estudio y la publicación de la información estadística, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones.

**Periodo de recolección.** Indica el intervalo de tiempo o la fecha en la cual se realiza el levantamiento o acopio de los datos.

**Planificación estadística.** Proceso técnico, dinámico, permanente y concertado entre las diferentes entidades del Sistema Estadístico Nacional, para definir, organizar y priorizar las estadísticas que requiere el país para la toma de decisiones.

**Plan Estadístico Distrital (PED):** es un instrumento que permite identificar aquellas fortalezas y debilidades de la información estadística, con el objetivo de que la ciudadanía y las entidades de gobierno del nivel nacional, territorial, sectorial e institucional establezcan una hoja de ruta para el desarrollo y fortalecimiento de la actividad estadística del territorio. (DANE, 2020).

**Población objetivo:** Conjunto de elementos definidos en un espacio y un tiempo sobre los que se desea información.

**Precisión.** Proximidad entre los valores de dos o más medidas obtenidas de la misma manera y para la misma muestra. La precisión se puede expresar en términos de la desviación estándar.

**Procesamiento.** Fase del proceso estadístico en la que se consolidan, integran, procesan y depuran los datos, de acuerdo con lo establecido en el diseño.

**Proceso estadístico.** Conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales están comprendidas: la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, la recolección, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación.

**Producción estadística:** es el resultado del proceso estadístico que se lleva a cabo en cumplimiento de funciones misionales y que engloba todas las actividades necesarias para la



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

recolección, almacenamiento, procesamiento, elaboración, análisis y difusión de la información estadística.

**Publicar o divulgar.** Significa poner a disposición en una forma de acceso general a los miembros del público e incluye la impresión, emisión y las formas electrónicas de difusión.

**Recolección o acopio.** Fase del proceso estadístico en la se ejecutan todas las acciones planeadas, diseñadas y construidas, en las fases anteriores con el fin de obtener los datos que permitirá generar la información estadística que satisfaga las necesidades identificadas.

**Puntualidad.** Tiempo entre la entrega real de los datos y la fecha establecida en el calendario de publicación.

**Recolección o acopio.** Fase del proceso estadístico en la se ejecutan todas las acciones planeadas, diseñadas y construidas, en las fases anteriores con el fin de obtener los datos que permitirá generar la información estadística que satisfaga las necesidades identificadas.

**Registro Administrativo.** Conjunto de datos que contiene la información que es recolectada, almacenada y administrada de manera sistemática y continúa por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales<sup>2</sup>.

**Relevancia.** Se refiere al grado en que las estadísticas satisfacen las necesidades de información de los usuarios.

**Seguridad de datos:** Conjunto de medidas para salvaguardar la información, por ejemplo, perfiles y/o roles con los privilegios mínimos necesarios que restrinjan el acceso a funcionalidades, datos, objetos y sistemas de información que requieran y el uso de controles criptográficos para el resguardo de datos, cuando así se determine de la evaluación de riesgos realizada por el responsable de la Información.

**Sistema Estadístico Nacional (SEN).** Conjunto articulado de componentes que garantizan la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país, de manera organizada y sistemática. Sus componentes son las entidades y organizaciones productoras de información estadística y responsables de registros administrativos, los usuarios, los procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, así como las políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano necesarios para su funcionamiento. (DANE, 2020).

**Sistema de Información Geográfica (SIG).** Conjunto de herramientas diseñadas para obtener, almacenar, recuperar y desplegar datos espaciales del mundo real (INEGI, 2014).



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Sobre-cobertura:** Cuando los elementos del registro administrativo no corresponden con la población objetivo-definida, el mantenimiento y actualización en este caso consiste en la depuración del registro administrativo.

<sup>2</sup> Decreto 1743 de 2016

**Sub-cobertura:** Cuando todos los elementos de interés en la población objetivo no están en el registro administrativo. En este caso se debe realizar un mantenimiento o actualización del mismo, con el fin de registrar los elementos nuevos.

**Sujetos obligados.** Se refiere a cualquier persona natural o jurídica, pública o privada incluida en el artículo 5 de la Ley 1712 de 2014.

**Transparencia.** Se refiere al contexto informativo con que se proporcionan los datos al usuario, conjuntamente a metadatos (explicaciones, documentación, información sobre la calidad que puede limitar el uso de los datos).

**Validación de datos.** Es el proceso que determina si los datos cumplen ciertas reglas preestablecidas de aceptabilidad (datos o respuestas definidas para cada variable). (DANE, 2020).

**Variable:** Característica de una unidad observada o registrada, que puede asumir un conjunto de valores los cuales pueden ser una medida numérica o una categoría de una clasificación asignada. (DANE, 2020).

**Variable continua:** Es una característica medida en las unidades de observación que puede tomar valores dentro de un intervalo específico (infinito) (DANE, 2022).

**Variable discreta:** Es una característica medida en las unidades de observación donde su conjunto de posibles valores, no corresponde a un intervalo ya que presenta interrupciones (DANE, 2022).

**Variable categórica:** Es una característica medida en las unidades de observación que asigna una de varias categorías cualitativas (DANE, 2022).

## Referencias

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**DANE.** (2020). *Norma Técnica de Calidad NTC PE 1000*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2021, de <https://www.dane.gov.co/index.php/en/actualidad-dane/5264-actualizacion-norma-tecnica-de-calidad-del-proceso-estadistico-ntc-pe-1000-2020>

**DANE.** (2014). *Lineamientos para documentar la metodología de operaciones estadísticas basadas en registros administrativos*.

**DANE.** (s.f.). Sistema de consulta. Obtenido de <https://sitios.dane.gov.co/conceptos/#!/consulta>.

**DANE.** (Octubre de 2020). *Metodología para el desarrollo de planes estadísticos*. Recuperado el 12 de octubre de 2021, de <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/planificacion-estadistica/metodologias>

**PUND.** (s.f.). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2021, de <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>.

ME  
DE  
LLÍN



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Comutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

